

FUNDAMENTOS

Que este año 2023 se conmemora el aniversario de las cuatro décadas de democracia en Argentina, renovando nuestro compromiso con la protección de las libertades y la defensa de los derechos humanos.

Este año, hace ya cuatro décadas que los argentinos recuperamos la libertad de elegir a nuestros representantes, un hito que vale la pena celebrar teniendo en cuenta las dificultades que superamos al dejar atrás un pasado violento e injusto.

Desde ese momento dimos paso a un período de paz, democracia, derechos y respeto a los valores republicanos y a la independencia de poderes como consagra la Constitución Nacional, que se sostiene hasta hoy. Nuestro país se convirtió en un faro para la región y para el mundo entero, pionero en la defensa de los derechos humanos y las libertades civiles. Si bien nos quedan grandes desafíos por delante, la fuerza que tenemos nos ayuda a alcanzar nuestros objetivos.

El 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo democráticamente el doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN como Presidente de la Nación, quien asumió el cargo el día 10 de diciembre de 1983.

Con el estado de derecho recuperado, el gobierno de Alfonsín, avanzó fuertemente, en diversos temas centrales de la vida de los argentinos, una de ellas fue la protección de los derechos humanos.-

Se conformó la CONADEP, (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas creada por Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983, cinco días después de asumir la presidencia), que con su informe final denominado “Nunca Más”, sirvió de base a la investigación llevada adelante por la justicia argentina, que permitió condenar a las juntas militares que habían cometido delitos de lesa humanidad, durante el periodo de gobierno de facto 76/83, conocido como el Juicio a las Juntas, hito histórico en el mundo ya que la Argentina fue el único país en el mundo que la justicia civil juzgó,

con todas las garantías constitucionales, a las juntas militares, logrando la condena de los mimos, en base a una abrumadora prueba recolectada.-

La democracia es el legado más importante que debemos cuidar. Es la protección de las libertades y la certeza de que los gobernantes tienen que responder ante la gente con compromiso y responsabilidad. Es la posibilidad de construir con nuestras ideas, nuestro trabajo y nuestra esperanza, un país mejor.

Que teniendo en cuenta que en nuestra ciudad, en el marco de estos 40 años de democracia recuperada, se realizan y se realizarán distintos eventos conmemorativos y a los fines de englobar todas las actividades que con dicha finalidad se desarrollen a lo largo de este año 2023, propongo declarar de interés legislativo todas las actividades que se desarrollen en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia recuperada, durante este año 2023, en nuestra ciudad.-

Proyecto presentado por el Concejal Nicolás Montuori del Bloque Unión Cívica Radical.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 903/2023**

Artículo 1°: DECLARASE de **INTERÉS LEGISLATIVO** todas las actividades que se desarrollen, en la ciudad de Bell Ville, en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia recuperada en la República Argentina, durante este año 2023.-

Artículo 2°: COMUNIQUESE la presente Resolución a todos los medios de prensa locales.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS
CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRES.**